ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "**EXP. 10/2022: "SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA ALTERNATIVA-VARIANTE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVACUACIÓN LORCA SUR-CENTRAL, TRAMO III. LORCA**"

Procedimiento abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación: 72.000,00 € (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 29 de marzo de 2022, a las 9,45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la declaración responsable de conformidad con el anexo II del PCAP y documentación para valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, estando formada esta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• Dª. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• Dª. JUANA Mª BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• Dª. FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.
• Vocal	• Dª ISABEL Mª GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.: D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan María Martínez González.
Dª Juana Mª Bonaque García-Delicado.
Dª Fátima Mínguez Silvente.
Dª Isabel Mª García Pulido.

Conectados por videoconferencia, los Sres.: D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/03/2022 12:46:18
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/03/2022 12:52:03

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NWE0O-TcxN2-I4YmQ-1OGNm en www2.portalciudadano.lorca.es

procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de o de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, con fecha 11 de marzo de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 28 de marzo de 2022, a las 11,00 horas, se han presentado las siguientes empresas:

	EMPRESAS PRESENTADAS	**C.I.F.**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACION**
	NASER INGENIEROS SL	B73854127	28-03-2022 10:07

Según lo dispuesto en el Art. 159 4. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente: "Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia". Hechas las comprobaciones oportunas, aparece la inscripción de la única empresa presentada.

Procediendo al acto de apertura del sobre número uno se comprueba que la documentación de la empresa "NASER INGENIEROS, S.L." está presentada en debida forma por lo que procede su admisión.

Vista la documentación presentada para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, se acuerda elevar para informe a la unidad técnica correspondiente conforme a los pliegos de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 9,50 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA — EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano. — Juan Mª Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/03/2022 12:46:18
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/03/2022 12:52:03

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación NWE0O-TcxN2-I4YmQ-1OGNm en www2.portalciudadano.lorca.es